

Trece peruanos lograron evacuar de la zona de conflicto en Medio Oriente, asistidos por la Cancillería

20 de junio de 2025

Nota de Prensa 131-25

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de sus misiones diplomáticas en Israel, Egipto y Türkiye, ha implementado un plan de asistencia y evacuación a zonas seguras para los connacionales en el Medio Oriente. Este plan busca garantizar su seguridad y protección. Hasta el momento, trece peruanos lograron evacuar exitosamente: doce de Israel y uno de Irán.

En la primera línea de atención se encuentran los connacionales en situación de vulnerabilidad, los turistas y quienes pudieran haber quedado varados por alguna circunstancia. Se han creado canales de comunicación de emergencia, como grupos de WhatsApp para orientar y asistir a nuestros compatriotas.

Dado el cierre del espacio aéreo en Israel, la Embajada del Perú mantiene coordinación constante con las autoridades de ese país para conocer y tener actualizada la información sobre las rutas de evacuación seguras a fin de ponerlas en conocimiento de nuestros connacionales.

Los doce peruanos que salieron de Israel con apoyo de la Embajada lo hicieron a través de los pasos fronterizos con Jordania y Egipto.

Peruanos en Irán

Pese a las restricciones de acceso a internet, la Embajada del Perú en Türkiye mantiene comunicación con nuestros connacionales en Irán, a través de sus canales oficiales, así como de la red conformada por la misma comunidad peruana y con el apoyo de representaciones consulares de otros países. Nuestra misión diplomática confirmó que una connacional pudo salir del país hacia Armenia.

Se han identificado tres ciudades turcas como puntos fronterizos seguros en caso de evacuación desde Irán: Van (paso fronterizo Kapıköy-Razi), Ağrı (paso fronterizo Gürbulak-Bazargan) y Hakkari (paso fronterizo Esendere-Serow). Además, se han previsto hoteles para alojamiento temporal y mecanismos para la entrega de ayuda económica para cubrir necesidades básicas.

Las coordinaciones con la Cancillería turca han permitido que, debido al cierre del espacio aéreo iraní, los peruanos puedan ingresar a Türkiye con una visa de tránsito de cinco días, otorgada por nuestra misión consular.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú reafirma su compromiso con la seguridad y bienestar de nuestros connacionales en el exterior, e invoca a familiares y amigos a compartir los datos de contacto para que se comuniquen con nuestras misiones en los países en conflicto y así poderles brindar la asistencia requerida que soliciten.

Se recuerda los teléfonos de contacto y de emergencia:

- Sección Consular de la Embajada del Perú en Egipto

Teléfono de emergencia: (00 20) 122 733 0530

Correo electrónico: consulper-elcairo@rree.gob.pe

- Sección Consular de la Embajada del Perú en Israel

Teléfono de emergencia: 00 972 52 7050868

Correo electrónico: consulperu-telaviv@rree.gob.pe

- Sección Consular de la Embajada del Perú en Türkiye

Teléfono de emergencia: 00 90 533 041 08 85

Correo electrónico: consulado@embassyofperu.org.tr / peruvize@gmail.com

- Sección Consular de la Embajada del Perú en Qatar

Teléfono de emergencia: 00 974 50 918673

Correo electrónico: consuladoperudoha@gmail.com